



*Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Primer Periodo Legislatura 2013-2014
Sesión del día miércoles 18 de septiembre de 2013*

ACTA NO. 7

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:25 a.m. del día miércoles 18 de septiembre de 2013, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el H. Representante Pablo A. Sierra León.

El Presidente: Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

EL SECRETARIO: Muy buenos días siendo las 10:15 minutos se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la Sesión Ordinaria de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes
Fecha: MIERCOLES 18 de septiembre de 2013
Lugar: Recinto de Sesiones Comisión Séptima Cámara de Representantes
"Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta"
Hora: 9:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

DISCUSION Y VOTACION DE PROYECTOS DE LEY

Primero el proyecto de ley No.333 de 2013 Cámara, 2004 de 2013 Senado y de segundo esta la discusión del proyecto de ley No.349 de 2013 Cámara 148 de 2012 Senado

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Primer punto sería llamado a lista y verificación del quórum.

Llamado a lista Comisión Séptima Constitucional Permanente. Miércoles 18 de Septiembre de 2013.

CONTESTARON:

1. Barrera Rueda Lina María
2. Benavides Solarte Diela
3. Burgos Ramírez Didier

4. Díaz Hernández Holger Horacio
5. Díaz Ortiz Gloria Stella
6. Ochoa Zuluaga Luis Fernando
7. Pinilla Pedraza Alba Luz
8. Raad Hernández Elías
9. Ramírez Orrego Martha Cecilia
10. Ricardo de Páez Amanda
11. Romero Piñeros Rafael
12. Sierra León Pablo Aristóbulo
13. Valdés Barcha Juan Manuel
14. Yépes Flórez Víctor Raúl
15. Zabarain D'Arce Armando Antonio

CON EXCUSA:

1. Ávila Durán Carlos Enrique
2. Duque Naranjo Yolanda
3. Robledo Gómez Ángela María

Once Honorables Representantes han contestado el llamado a lista, tenemos quórum decisorio señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído, tiene la palabra la Doctora Lina Barrera.

H. Representante Lina María Barrera Rueda: Gracias Presidente quisiera proponer la modificación del orden del día, ya que hay dos proposiciones que quisiera poner a consideración de la comisión de dos temas importantes, uno de seguimiento del tema de COLPENSIONES y la liquidación del Seguro Social debido a los dos debates que hizo esta comisión y la otra es por la crisis que afronta el Hospital Universitario de Santander y quisiera que fuera aprobada una comisión descentralizada a Bucaramanga para revisar este tema.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día con la modificación presentada por la Doctora Lina Barrera anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueban el orden del día leído.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado con la modificación, entonces segundo punto lo que propongan los Honorables Representantes están las dos proposiciones con la presencia del Doctor Holger Horacio Díaz Hernández. Entonces proposiciones, proposición "Cítese a debate de control político al señor Ministro de Salud y Protección y Social Doctor Alejandro Gaviria Uribe, al Gerente del Hospital Universitario de Santander, al Rector de la Universidad industrial de Santander para que absuelvan el cuestionario que se adjuntara y explíquelo a la Comisión Séptima entre otras cosas de una manera detallada cuál es la situación financiera del Hospital Universitario de Santander, cómo van las obras de reforzamiento estructural, antisísmico del US, cómo va el proceso de acreditación como Hospital Universitario el US, la sesión se realizara en la ciudad de Bucaramanga, para lo cual deberá desplazarse la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la fecha y hora que se determine para ello, invítese a la señora Contralora General de la República Doctora Sandra Morelli, al señor Procurador General de la Nación Doctor Alejandro Ordoñez Maldonado al señor Defensor del Pueblo, Doctor Jorge Armando Otálora, al Contralor Departamental de Santander, teniendo en cuenta que el manejo de los recursos de la salud debe ser custodiados por estos entes de control, al igual que la protección de derechos posiblemente vulnerados, igualmente a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior de la UIS, a un representante de la subgerencia técnico científica del Hospital Universitario de Santander HUS, al representante del sindicato de trabajadores de HUS, al Rector de la Universidad Industrial de Santander al Contralor Departamental y al Gerente del Hospital Universitario de Santander, respetuosamente Lina María Barrera Rueda.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada por la Doctora Lina.

H. Representante Lina María Barrera Rueda: Incluir al Superintendente de Salud por favor que ahí no lo anexaron y es importante la presencia del Superintendente.

EL PRESIDENTE: Respecto de la proposición Doctor Armando Zabaraín.

H. Representante Armando Zabaraín: Gracias Presidente, quiero que la Doctora Lina me permita incluir en esa misma proposición tenemos con esa misma circunstancia el hospital CARI, en Barranquilla por lo tanto es interesante que incluyéramos la citación al Director del hospital CARI, y al CARI mental, son dos, de todas maneras.

EL PRESIDENTE: Esto es una citación al Hospital Universitario de Bucaramanga.

H. Representante Armando Zabaraín: Yo le presento, perfecto el 11 de octubre.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada por la Doctora Lina Barrera con la invitación adicional del señor Superintendente de Salud. Citación al señor Ministro de Salud, al Superintendente de Salud. Anuncio que va cerrarse queda cerrado, aprueban la proposición leída.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente, Proposición "Cítese al Presidente de COLPENSIONES Mauricio Olivera González para que presente ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes un informe sobre los avances alcanzados por COLPENSIONES frente a los compromisos adquiridos ante la Defensoría del Pueblo y La Corte Constitucional entre otros en el tema de represamiento y reconocimiento de prestaciones en cabeza del ISS, en liquidación y COLPENSIONES, igualmente al Presidente de FIDUPREVISORA S.A. José Lalinde Suarez para que presente un informe sobre los avances en la liquidación del ISS, las sesión se realizara en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la fecha y hora que se determine para ello, invítese a la señora Contralora General de la República Doctora Sandra Morelli, al señor Procurador General de Nación Doctor Alejandro Ordoñez Maldonado al señor Defensor del Pueblo Doctor Jorge Armando Otálora teniendo en cuenta que los mencionados organismos de control y protección de los derechos han estado atentos al proceso que al respecto se ha adelantado con COLPENSIONES, respetuosamente Lina María Barrera Rueda.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada por la Doctora Lina Barrera, tiene la palabra el Doctor Didier Burgos.

H. Representante Didier Burgos Ramírez: Para pedirle muy respetuosamente a la Doctora Lina que si me permite firmar la proposición de citación para no repetir otra que yo tenía lista, porque me parece que es válido, lo importante aquí es a tiempo que tenemos que hacer situación al señor Presidente de COLPENSIONES, y a los demás funcionarios para que dentro de dos o tres meses no nos llevemos la sorpresa de que este haciendo, lo que nos parecería a nosotros que no debería hacerse, es bueno que en esta comisión mantenga una vigilancia y un seguimiento estricto a la operatividad de la mala marcha de esa entidad COLPENSIONES, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Doctora Alba Luz Pinilla.

H. Representante Alba Luz Pinilla: Gracias señor Presidente, bueno yo no sé si suscribirla o no, escuchaba al nuevo gerente de COLPENSIONES anunciar por radio que frente a las tutelas en el tema de pensiones sencillamente estaba cumpliendo los acuerdos que había hecho COLPENSIONES no a nivel propio sino COLPENSIONES con la Corte eso ya lo venía haciendo el de COLPENSIONES saliente, lo cierto es que el informe de la Defensoría si no está demostrando señor Presidente que parece que seguimos estancado en el tema de pensiones no solamente que ha aumentado tutelas en salud, sino que en el derecho a las

pensiones, eso sigue siendo sin lugar a dudas uno de los temas más álgidos que ha tenido la comisión, lo otro que nos está preocupando son las múltiples denuncias de la negación de pensiones, hemos tenido tres o cuatro correos a las personas no les está apareciendo sus semanas, eso significa que absolutamente todas las denuncias, que hemos hecho aquí, las que yo hacía sobre los carretes de información que estaban guardados que muy probablemente ahí había quedado mucha información de los trabajadores a sido de oídos sordo por parte del Ministerio, Ministerio que ha demostrado sencillamente hacer un acto de presencia elegante en esta comisión, pero incluso con gran preocupación frente al tema del empleo donde envié preguntas cuestionarios claros para unas respuestas precisas encontramos aun Ministro evadiendo cada una de las respuestas que le hacía la Comisión, cuando yo le dije que el Ministerio de Trabajo le mentía a Colombia que no habían 1.800.000 empleos porque sencillamente se habían afiliado 30.000 a pensiones, que le explicara a la comisión donde estaban ese 1.200.000 si era lo de empleo joven que estaba denunciando honorable Congresista que había una evasión de impuestos como lo decía el Presidente de la DIAN, no se encontró una respuesta, frente a los acuerdos y las actas firmadas con las diferentes empresas, pongo el caso de AVIANCA, 40 personas de las 600 que había que formular para evadir una multa, porque de esos 40 lo hicieron a termino fijo cuando la Comisión Séptima había hablado en vocación de permanencia, entonces si me gustaría si no anexar un cuestionario si participara en este debate para presentar las múltiples denuncias que hemos recibido al respeto muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Correcto, como lo informo la Doctora Lina Barrera quien fue la citante anterior de COLPENSIONES, se trata de citar al nuevo Director de COLPENSIONES para que nos entregue un informe de gestión de cómo va la situación de la nueva administración y qué resultados nuevos tiene respecto del proceso de COLPENSIONES por eso no se hizo cuestionario es una invitación a que nos haga un informe al respecto, Doctor Holger Díaz tiene la palabra.

H. Representante Holger Horacio Díaz Hernández: Gracias Presidente, un saludo a todos los compañeros de la comisión y en concordancia con lo que se ha venido hablando acá por la proposición presentada por la Doctora Lina me parece que es pertinente y estoy absolutamente de acuerdo que más que un debate porque apenas empieza esa función no fácil, ni para él ni para ningún Colombiano que es manejar COLPENSIONES que desde siempre desde el principio hemos advertido que es una entidad que tiene pocas posibilidades de futuro, no solamente la entidad sino los Colombianos que quieren acceder a una pensión, me parece importante que conozcamos de primera mano de la fuente al Presidente de COLPENSIONES al Doctor Mauricio al cual conocemos porque era el Vice ministro de empleo y pensiones cómo ha sido la gestión en este tiempo corto y cuál es la proyección que tiene a 31 de diciembre que es por lo menos la que debería darnos la problemática fundamental de COLPENSIONES, la conocemos todos aquí, hemos hecho tres debates, dos en plenaria mas los debates que ha hecho Senado y la Comisión Legal de Cuentas suman 7 debates a esta entidad y por eso estoy de acuerdo si me permiten firmar la proposición para invitarlo más que para hacer un debate de control político estaré dispuesto a firmarla gracias.

EL PRESIDENTE: Sobre el mismo tema Doctor Juan Valdés.

H. Representante Juan Manuel Valdés: Gracias Presidente, buenos días a todos y todas un saludo muy especial al Doctor Botero Director de COLDEPORTES una inquietud ahí estamos invitando también al Ministro de Hacienda, pues entonces hay que invitarlo porque hablar del tema de pensiones hoy en Colombia y más de COLPENSIONES sin tener al Ministro de Hacienda aquí es casi como tener un debate totalmente insulso y a la mitad porque es que la razón de fondo y Doctora Lina que pone aunque usted sea del Partido Conservador la razón de fondo, que yo lo vaticino desde ya, ya lo habíamos dicho es que el tema de la parálisis en COLPENSIONES no era solamente un tema administrativo sino que parece ser un tema muchísimo más de trascendencia y de fondo y es un tema de recursos, y

necesitamos al Ministro de Hacienda aquí me permito adicionar a la proposición la citación al Ministro de Hacienda.

EL PRESIDENTE: Doctor Juan Valdés le solicito que por favor haga su proposición por escrito, tiene una réplica la Doctora Lina Barrera.

H. Representante Lina María Barrera: Doctor Juan con todo respeto y admiración que siento por usted, por su partido al que usted representa también en ningún momento nosotros por el hecho de que el Ministro de Hacienda sea conservador lo evadimos para que asista a esta comisión a debates de control político, lo que se está haciendo con esto es invitando al nuevo Presidente de COLPENSIONES a Fiduprevisora como liquidadora del ISS, para que nos dé y nos haga un informe de seguimiento frente al tema de COLPENSIONES en qué va, frente a las peticiones que le dio la Corte Constitucional. Porque ha eso fue a lo que nos comprometimos con esos dos debates de control político, a revisar ese tema y hacerle seguimiento no dejarlo solo en dos debates de control político y no hacer seguimiento y para saber qué ha pasado con ISS en liquidación, en qué va, cuándo lo van a realizar, y qué ha pasado con eso, simplemente es eso, en ningún momento nosotros como conservadores vamos a evadir que venga el Ministro a darle la cara a esta comisión.

EL PRESIDENTE: Respecto sobre el mismo tema, la proposición doctora Alba Luz.

H. Representante Alba Luz Pinilla: No, nosotros no podemos estar invitando mucho menos ahora que el 27 está la liquidación del ISS, y que hay un anuncio de mil personas, aquí se está citando y se está citando para que nos den explicaciones de lo que anuncio Pardo, y sobre todo tendría que hacerse antes del día 27 señor Presidente porque ya hay un anuncio que el 27 es la liquidación del Seguro hacerla después para que, lo de invitación no le apostemos honorables Representantes nos corresponde como comisión séptima citar a los funcionarios y antes del día 27 que es el debate que queremos hacer sobre la liquidación del ISS. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Son tres cosas, Doctora Alba Luz, le queremos informar a la comisión que esta citación se hace para el próximo miércoles, al señor Director de COLPENSIONES, la de Fiduprevisora, La Procuraduría al Defensor del Pueblo, al señor Contralor e igualmente se citar al señor Ministro de Hacienda el día miércoles a las nueve de la mañana, al Doctor Yépes le quiero informar que la citación al señor Superintendente de Salud ya se envió la citación, estamos esperando las respuestas del cuestionario presentado por su señoría, y por la Doctora Lina Barrera adicionado por otros compañeros de la comisión, por lo tanto ese debate será el siguiente posterior al de COLPENSIONES y en lo que tiene que ver desafortunadamente mientras hace presencia la Doctora Gloria Stella Díaz, le quiero pedir al señor Secretario le informe a la comisión qué ha sucedido con los foros que tienen que ver con la reforma a la salud señor Secretario sírvase informar.

EL SECRETARIO: Señores Representantes hay aprobado 16 foros regionales, de los cuales en la plenaria ya se aprobaron 13, falta por aprobar el de Santa Marta, Quibdó y Villavicencio, los demás ya están todos aprobados en la plenaria, entonces el quórum no ha sido el requerido para la aprobación de esto, entonces les pediríamos el favor allá en plenaria para lo de los tiquetes, no dan los tiquetes mientras no se apruebe en plenaria.

EL PRESIDENTE: Eso es respecto al tema de Choco, el Doctor Luis Fernando tiene una proposición.

EL SECRETARIO: Doctor Ochoa, si aquí trajeron la proposición lo que paso es que tenemos que darnos cuenta a quienes se invita y a quienes se cita, porque el Consejo es muy amplio y no podemos citar a particulares, tiene que ser al Gobierno en sí, en cabeza del Ministro de Salud que hace parte del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, es que aquí la trajo y yo le dije que le aclararan.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición que cita al señor Director de COLPENSIONES, al Director de Fiduprevisora, al señor Ministro de Hacienda, se

invita al señor Defensor del Pueblo, al Procurador General de la Nación y a la señor Contralora General de la Nación. Y se cita al Doctor Rafael Pardo Ministro de Trabajo, en consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueban la proposición leída.

EL SECRETARIO: Si la aprueban señor Presidente por unanimidad.

EL PRESIDENTE: Bueno no hay mas proposiciones señor Secretario, para una proposición Doctor Luis Fernando. Tiene la palabra el Doctor Luis Fernando Ochoa.

H. Representante Luis Fernando Ochoa: Gracias Presidente. Buenos días mire, la proposición que se presenta es de acuerdo a la ley 100 en su artículo 173 parágrafo 13, Secretario, esa proposición que yo hago es una obligatoriedad que tiene que hacer el Consejo Nacional de Seguridad Social de acuerdo a la ley 100 en su artículo 173, parágrafo 13, donde se tiene que hacer un informe anual a la Comisión Séptima de Senado y Cámara, ahora bien, si el Senado no lo hace, le quito funciones pero que cuando se va a tomar alguna decisión Doctora Martha, tiene que consultarse al Ministro de Hacienda y al Ministro de Salud, cuando tienen ese tema fiscales que presentar, yo personalmente llevo tres años y algo igual que todos ustedes aquí y no conozco al Consejo Nacional de Seguridad Social, entonces la idea cual es.

EL PRESIDENTE: La ley 1122 lo liquido, bueno vamos a continuar con el orden del día.

EL SECRETARIO: Para aclarar lo de la proposición del Doctor Ochoa la ley 1122, acabó con el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Agotado el primer y el segundo punto, seguimos con el tercero, discusión y votación de proyectos de ley, primero el Proyecto de ley 333/2013 Cámara, 204/2013 Senado **“Por la cual se modifica transitoriamente el periodo de realización de los juegos deportivos Nacionales Juegos paralímpicos Nacionales y cambia la denominación del evento deportivo, Juegos paralímpicos Nacionales, por Juegos Para nacionales”** Autor el señor Ministro del interior Doctor Fernando Carrillo Flores en ese entonces, radicado el 14 de marzo del 2013, publicado el proyecto en la Gaceta 906 de 2013, ponentes para primer debate los Representantes Juan Manuel Valdés Barcha y Amanda Ricardo de Páez, publicación en la Gaceta No. 655 del 2013, y fue anunciado el proyecto el 11 de septiembre de 2013, señor Presidente con nosotros en el recinto se encuentra el señor Director de COLDEPORTES el Doctor Andrés Botero.

EL PRESIDENTE: Pues para nosotros para esta comisión es muy grato saludar al Doctor Andrés Botero y agradecerle su presencia, esta es su comisión, me alegra verlo, felicitarlo por miltiples logros del deporte Colombiano y con seguridad que usted ha sido un baluarte en este trabajo al frente de COLDEPORTES, este proyecto que sin duda, es importantes como quiera que es la reorganización de eventos deportivos Nacionales y que para nosotros no solamente es motivo que venga a saludar a esta comisión, pero que tenga la oportunidad en posterior evento de venir a contarnos como va el deporte Nacional, no solamente en su actividad local sino Internacional, que nos venga a contar cómo va el tema presupuestal de COLDEPORTES en estos momento que estamos en proceso de elaboración del proyecto de presupuesto el próximo año y reiterarle esta es su comisión y esperamos que venga a visitarnos con más frecuencia.

EL SECRETARIO: La proposición con que termina el informe dice “Bajo las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la ley 5ª. de 1992 nos permitimos rendir informe de ponencia favorable para primer debate en la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y respetuosamente sugerimos a los y los honorables Representantes que se apruebe la siguiente proposición, dese primer debate en Comisión Séptima al proyecto de ley No. 204 de 2013 Senado 333/2013 Cámara **“Por el cual se modifica transitoriamente el periodo de realización de los juegos deportivos Nacionales Juegos paralímpicos Nacionales y cambia la denominación del evento**

deportivo juegos paralímpicos Nacionales por juego Para nacionales”, de los Congresistas Amanda Ricardo de Páez Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca, y Juan Manuel Valdés Barcha Representantes a la Cámara por el Departamento de Antioquia, leída la proposición con que termina el informe,

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

EL PRESIDENTE: El articulado señor Secretario.

EL SECRETARIO: Consta de 4 artículos con la vigencia.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ponente Doctora Amanda Ricardo.

H. Representante Amanda Ricardo: Gracias Presidente, primero que todo saludar de manera especial al Doctor Andrés Botero qué bueno que usted nos este acompañando y más cuando se está conociendo este tema tan importante para la vida del deporte y su ejecución aquí en el país, como ya la ponencia lo decía nosotros con el Doctor Juan Valdés presentamos ponencia positiva, porque un proyecto que pensamos que es de vital importancia para el deporte primero porque sus modificaciones son muy sencillas, cambiarle su denominación de paralímpicos por Paranacionales, hacerlos más propios, mas del país, me parece especial, y segundo pues es más que justo que su modificación en el tiempo porque no corresponde y no es prudente y valga la redundancia ser justo, que una administración los conciba, los analice, consiga los recursos y venga otra y los ejecute, entonces básicamente la idea es muy importante de que por una sola vez y presencia, y ya como lo decía el Doctor Juan Valdés, profundizara un poquito más en el tema y yo quiero agradecerle nuevamente su presencia que muy seguramente nos va a ilustrar en detalle sobre el contenido del proyecto. Gracias señor Presidente.

El Presidente: No, a usted Doctora Amanda. El señor ponente Doctor Juan Valdés tiene la palabra.

H. Representante Juan Manuel Valdés Barcha: de nuevo un saludo al doctor Botero, este es un proyecto muy sencillo pero no por lo sencillo deja de ser significativo, es significativo por varias razones, la primera porque como lo ha dicho mi antecesora la doctora Amanda Ricardo y lo ha expresado usted también señor Presidente si hay algún tema que nos llena de orgullo patrio y si hay algún tema que genera cohesión y unidad nacional con la gente, con la ciudadanía es el deporte, y es el resultado de nuestros atletas y eso no puede ser un resultado en vano, un resultado de un rigor, de un buen manejo al frente de COLDEPORTES, de disciplina con los institutos del deporte digamos territoriales que esa coordinación entre COLDEPORTES y los institutos de deportes territoriales es muy importante y el compromiso que cada vez nos tenemos que sumar muchísimo más con recursos y con apoyo realmente al deporte colombiano que aquí lo que sobra es talento, yo creo que cada uno de nosotros en los recorridos que hacemos en nuestros diferentes departamentos siempre descubrimos muchísimo talento y ese talento no se escapa a unas personas que dentro de la población colombiana presentan una discapacidad puede ser física, mental, sensorial, motora, amputaciones, producto precisamente de la violencia, la guerra, un accidente, ceguera, parálisis cerebral, y todas estas personas que son discapacitados, no son ajenas a las disciplinas deportivas y al deporte, hemos visto cómo los medios de comunicación cuando salen digamos estos tipos de eventos, hay un tipo de evento privado que organiza una organización privada aglutinando, pero este tipo de certámenes que estamos hablando que son para los atletas con discapacidades, es el evento magno Nacional y es el evento

público por naturaleza, es muy importante para esta población en primer lugar resaltar esta población dentro de los atletas colombianos, ninguna discapacidad, es tanto el talento que hay en Colombia que ninguna discapacidad física sensorial o motora impida a estas personas la práctica de una disciplina deportiva, y eso hace recobrar mayor importancia. Lo segundo es lo de los tiempos, ya lo dijo la doctora Amanda Ricardo, este es un evento que se realiza cada cuatro años, pero los cuatro años van como en la mitad de las administraciones, entonces se convierte en un lío para las administraciones poder hacer ese empalme porque desafortunadamente nosotros sabemos que aquí a veces entre Alcaldes y Gobernadores, unos llegan y dicen no, yo no quiero saber nada de lo que hizo el otro, digamos las cosas en plata blanca, así es, yo no quiero saber nada de lo que hizo el otro, doctor Luis Fernando Ochoa Doctora Lina y empiezan a ponerle trabas a algo que no es propio del Gobernante anterior sino que es de la ciudadanía y que es para los atletas, y entonces por eso es que buscamos cambiar la denominación de los juegos, por qué se cambia la denominación? Ojo que es muy importante este concepto, no significa que no sean atletas competitivos, importantes, sino que el termino olímpico y Olimpiada es una palabra alusiva a un evento olímpico y todo tema de los olímpicos está protegido a nombre del Comité Olímpico Internacional, yo me imagino que el doctor Botero nos ratificará esto más adelante, que estoy seguro pero es muy importante esa claridad para que no den lugar a confusiones, toda denominación que estén bajo el amparo, por eso antes era, o se denominan para olímpicos y tendría que estar protegido bajo el amparo del Comité Olímpico Internacional, entonces se busca que no sean para olímpicos sino para nacionales, por qué para? Porque son para la población con discapacidad y lo otro, nivelar los tiempos transitoriamente para que sean efectuados por tres años, únicamente por una sola vez para el año 2015 Doctora Alba luz Pinilla, entonces yo creo que este proyecto tiene el total respaldo de la comisión, es un proyecto muy sencillo pero que en esas cosas y en estos vaivenes de lo público pues iniciativas como éstas el Gobierno no tiene la facultad para cambiar las fechas y cambiar el nombre sino que lo debe hacer por ley y lo debe traer aquí al Congreso de la República. Yo no quiero terminar mi intervención Dr. Pablo si usted a bien me lo permite, voy a pasar rápidamente la página doctor Botero y así como le dijo el doctor Pablo de poder contar con usted doctor Botero en una próxima sesión cuando su agenda lo permita y lo programe la mesa directiva para hablar del deporte en Colombia, de los estímulos, de los recursos, sobre todo de cara a la discusión del presupuesto del 2014, hay un tema que se estrenó esta Comisión doctor Botero en el año 2010 cuando nosotros arrancamos el período legislativo, ahí estaba el doctor Pablo como ponente, estuvo la Doctora Lina con la famosa ley que se conoce de manera general como la ley del fútbol, pero en realidad es la ley del deporte, que es la ley de la conversión de clubes profesionales deportivos en sociedades anónimas, muy importante doctor Botero que nosotros pudiéramos cuando usted esté aquí nos pueda contar el impacto que ha tenido esa ley de conversión de clubes profesionales, deportivos, en sociedades anónimas, y también el impacto que han tenido en materia de convivencia en los escenarios deportivos, particularmente en los estadios donde seguimos viendo los desmanes, mire lo que pasó el fin de semana desafortunadamente para nada nos llena de orgullo sino de rechazo y repudio lo que pasó en mi tierra en el estadio Atanasio Girardot, en un clásico entre el Deportivo Independiente Medellín y el Atlético Nacional, entonces está la ley, están las sanciones doctor Botero ustedes se han preocupado desde el Gobierno Nacional también para que se cumplan, se generó toda una socialización con los clubes pero aún eso no tiene el efecto que queremos que tenga y que habíamos construido de manera muy responsable desde

el Congreso de la República. Gracias señor Presidente y de nuevo ratificar nuestro respaldo a toda la actividad que viene ejerciendo COLDEPORTES bajo el liderazgo del Dr. Andrés Botero.

El Presidente: Tiene la palabra para el proyecto la Doctora Alba Luz Pinilla.

H. Representante Alba Luz Pinilla Pedraza: gracias señor Presidente, yo con mucho gusto le voto un proyecto de ley al ministro saliente el del interior, y lo voy a votar positivo efectivamente porque es de sentido común que se equiparen estas fechas, no me gustaría votarle nada al ministro saliente, no solamente por su labor pobre frente a este ministerio, sino efectivamente por su comportamiento frente al Polo Democrático Alternativo, pero si quería decirle al Presidente de COLDEPORTES que en varias oportunidades usted no estando presente, la Comisión séptima sabe que le debe a Colombia un fuerte debate sobre el deporte, veíamos el caso de unos niños futbolistas abandonados en Yopal, y muchas cosas que incluso de la dificultad que tienen muchos de los deportistas colombianos para salir adelante y que se hacen visibles cuando con propio esfuerzo ciclistas que están ya en equipos internacionales que le han brindado el apoyo y terminan siendo reconocidos, entonces es invitarlo, no sea que ha sido problemas de la Comisión Séptima que no lo hemos citado a usted yo creo que una de las cosas es que ninguno de nosotros aquí somos grandes deportistas y eso como que lo demuestra nuestro físico, pero si la Comisión Séptima le debe un serio tema del deporte, mucho más ahora cuando miraremos cuál es la apuesta del Gobierno de Santos para el tema del deporte y del apoyo del deporte, creo que es uno de los temas que me gustaría señor Presidente, usted que ha liderado en parte lo del tema del deporte que hagamos aquí un debate en la Comisión Séptima sobre el presupuesto y comparar lo del presupuesto mucho más poniéndonos a la campaña que estamos haciendo muchos y muchas colombianas de disminución del pago de la deuda externa, la veeduría a la deuda externa que nos absorbe un 32% de nuestro presupuesto para incrementar un poco la inversión en educación y qué bueno que podamos desde la Comisión Séptima honorables Congresistas apoyar la inversión que debe hacerse para el deporte colombiano, creo que la Comisión Séptima debe hacer mucha presencia en el presupuesto Nacional en los temas que aquí sentimos, pensiones, salud y por supuesto empleo, fortalecimiento del empleo y del deporte que es algo que nos atañe a esta Comisión y que nuestra presencia en la Comisión de presupuesto y en plenaria tiene que ser muy sentida frente a estos temas. Gracias señor Presidente.

El Presidente: tiene la palabra la doctora Liliana Benavides.

H. Representante Liliana Benavides Solarte: gracias Presidente, yo creo que todos estamos de acuerdo con la pertinencia de nivelar los períodos de los gobernantes y autoridades locales como Alcaldes y Gobernadores con estos eventos deportivos. Aprovechando su presencia señor Director de COLDEPORTES, yo quiero y estoy de acuerdo con lo que decía nuestra compañera, creo que es el momento Presidente de que usted que ha liderado el tema del deporte podamos mirar el tema presupuestal, porque nadie duda del buen desempeño de nuestros deportistas que han tenido en todas sus modalidades, nos han dado alegrías y glorias pero también es cierto que necesitan apoyo del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental y del Gobierno Municipal, por ello me parece muy oportuno Presidente que podamos mirar cómo podemos aportar desde esta Comisión para que en ese presupuesto Nacional puedan haber recursos para el deporte y de esa manera nuestros deportistas colombianos puedan ser apoyados. Gracias Presidente.

El Presidente: en consideración el articulado del proyecto de ley 333, tiene la palabra el Doctor Holger Díaz.

H. Representante Holger Díaz Hernández: gracias Presidente, darle un saludo especial al doctor Botero a quien le damos la bienvenida a esta Comisión, creo que es la segunda vez que viene, tal vez en la discusión del proyecto de ley del fútbol, en ese proyecto tuvimos la oportunidad de tenerlo acá. Yo pienso que es absolutamente claro, es un proyecto que no tiene discusión, que simplemente se actualiza una terminología y se definen unas fechas que son además absolutamente necesarias, yo pido por eso señor Presidente que se vote en bloque este articulado, son solamente cuatro artículos, no hay proposiciones, que se vote en bloque por favor.

El Presidente: en consideración la proposición del doctor Holger Díaz en el sentido de votar en bloque el articulado del presente proyecto.

El Secretario: ha sido aprobada la votación en bloque.

El Presidente: la Comisión Séptima aprueba los cuatro artículos de este proyecto?

El Secretario: han sido aprobados señor Presidente.

El Presidente: señor Secretario sírvase leer el título del proyecto.

El Secretario: título del proyecto, **“Por el cual se modifica transitoriamente el período de realización de los Juegos Deportivos Nacionales Juegos Paraolímpicos Nacionales y cambian la denominación del evento deportivo, juegos Paraolímpicos Nacionales por juegos Paranacionales”**

El Presidente: en consideración el título del proyecto, anunció que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueban el título del proyecto?

El Secretario: ha sido aprobado señor Presidente.

El Presidente: quiere la Comisión que este proyecto tenga segundo debate?

El Secretario: si lo quieren señor Presidente.

El Presidente: señor Secretario el doctor Andrés Botero una vez más bienvenido a esta Comisión, tiene usted la palabra para referirse a este proyecto.

Doctor Andrés Botero, Director de COLDEPORTES: bueno Presidente, muchas gracias, miembros de la mesa principal, honorables Representantes amigos y amigas. Primero que todo agradecerles por la aprobación de este proyecto, esto lo comenzamos a ver cuando recién posesionado como Director de COLDEPORTES, que vimos que estaban entrando unos gobernantes nuevos a recibir unos Juegos Nacionales y faltaban seis meses para dichos juegos, y ninguno de ellos de los tres departamentos estaban interesados ni tenía los dineros suficientes, ni sabían que estaba pasando, eso fue muy complicado, de los seis meses duramos casi mes y medio reuniéndome con ellos explicándoles cuál era el motivo de los Juegos Nacionales, la importancia de los Juegos Nacionales para sus regiones, entonces pensamos que en un futuro debíamos hacer el cambio que estamos haciendo hoy, que el gobernante que piden los juegos es quien los organiza, el que hace todo el trámite, y de esa forma por lo menos consigue uno si está animado el gobernante en pedir los juegos se entusiasma también en organizarlos, o sea que les agradezco mucho porque eso nos facilita mucho tanto a mí como a mis sucesores en un futuro en sacar adelante los Juegos Nacionales. En segundo lugar el tema de los Juegos

Paranacionales, era algo que yo como miembro del Comité Olímpico Internacional veía incorrecto porque el término olímpico como lo dijo ahora el doctor Valdés, pertenece al movimiento olímpico, inclusive internacionalmente ya me habían solicitado que cambiáramos ese nombre Para nacionales porque es un evento regional, esa fue la solicitud nuestra y yo les agradezco que se haya podido cambiar y ya ponerlo como debe ser, Juegos Paranacionales. También quiero decir que desde que asumí la dirección de COLDEPORTES le hemos puesto mucho énfasis al deporte de discapacitados, nunca estaba al nivel del deporte convencional y eso me preocupaba y desde que asumí la dirección de COLDEPORTES le hemos dado todo el apoyo del Comité Olímpico al comité Paraolímpico Colombiano, tenemos a los deportistas discapacitados al mismo nivel de los convencionales les estamos dando el mismo apoyo técnico, médico, o sea que están muy contentos todos estos atletas, y yo creo que ustedes han visto últimamente resultados importantes en el mundial de para ciclismo, Colombia ya teniendo medallas de plata y de bronce, eso indica que estamos dándoles a los mejores equipos todo el apoyo técnico, científico y esperamos que eso se refleja en los resultados de los Juegos Paraolímpicos de Rio 2016. El tema del presupuesto me parece muy importante señor Presidente, me pongo a su disposición, ahí hablamos de una fecha posiblemente el martes que podamos venir, ya ustedes nos indican pero ya que estamos a su entera disposición para que le hagamos un debate al deporte colombiano, creo que el tema del presupuesto es muy importante porque he escuchado que nuestro presupuesto nos lo van a bajar como en un 25% y me da como tristeza porque de verdad hemos trabajado con mucho ánimo, con mucho ímpetu y hemos estado dando resultados y el reflejo es que nos van a recortar el presupuesto, entonces sí agradecería que hiciéramos el debate, miráramos distintos temas y haber como ustedes nos podrían ayudar para que por lo menos no nos rebajen el presupuesto del 2014. Del resto, agradecerles su atención y agradecerles todo el respaldo que he tenido para aprobar este proyecto de ley que para el deporte colombiano es muy interesante. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: A usted doctor Botero.

Doctor Andrés Botero director de COLDEPORTES: pues si quieren yo los invito a un desayuno, primero para que conozcan a COLDEPORTES, les informo que hemos hecho en estos dos años en COLDEPORTES, como he reformado la entidad, como ha pasado de instituto a departamento administrativo y las ventajas que eso ha traído y ahí hablamos del tema del deporte colombiano.

El Presidente: yo les quería adelantar con la venia del doctor Andrés Botero, con la venia suya Dr. Juan, que tuve la oportunidad de conversar durante un buen rato con el doctor Ramón Jessurum, y con el doctor Bedoya, que son el Presidente de la Federación Colombiana de Fútbol y el Presidente de la DIMAYOR, y a mí me gustaría doctor Botero con su venia que invitáramos al doctor Bedoya y al doctor Ramón a esa misma reunión. Básicamente yo a ellos les pedía que nos entregara un informe de como ha transcurrido el proceso de la profesionalización y de las sociedades anónimas en el fútbol, porque doctor Juan Valdés realmente eso se está aplicando únicamente en el fútbol profesional, el deporte colombiano realmente todavía es muy embrionario en el sistema de profesionalización del deporte, pero si fuera posible que ellos asistieran a este evento sería muy importante, entonces la Comisión, el doctor Andrés Botero ha manifestado la intención de invitarnos el próximo martes a hacer una visita a COLDEPORTES, a conocer las instalaciones, a conocer los avances que se han hecho en materia deportiva en los últimos años, en este Gobierno y sería muy importante si ustedes consideran que asistamos, aparte

de que se haga una situación ya en materia legislativa y en lo que tiene que ver con el presupuesto. Tiene la palabra doctor Didier Burgos.

H. Representante Didier Burgos Ramírez: muchas gracias Presidente y un agradecimiento muy especial al director de COLDEPORTES, sin detrimento de una invitación a situación que hay que hacerle al Director de COLDEPORTES aquí a la Comisión, me parece muy bueno señor Director que el próximo martes saque un raquíctico para que nos cuente allá sobre qué inversión ha hecho en infraestructura en el país y cómo serán distribuidos los recursos de COLDEPORTES, porque nosotros no conocemos nada de eso señor Director, no hemos sido ni invitados ni nos han contado sobre el tema y yo escucho muchos Congresistas y mucha gente que tiene muchas puertas abiertas en COLDEPORTES pero en la Comisión séptima ninguno, o por lo menos que yo conozco al señor Director, entonces sería muy bueno que habláramos un poquito de eso, ese día también. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra doctor Juan Valdés.

H. Representante Juan Manuel Valdés Barcha: escuchando los colegas y entendiendo la invitación que nos hace el doctor Botero y dada la magnitud de los temas, porque hablar de COLDEPORTES, de los avances, de la transformación, de los resultados positivos que ha tenido en los últimos años, del presupuesto, yo creo que ese sería me permito interpretarlo, sería una agenda bien completa para el desayuno de trabajo con el Director de COLDEPORTES, y que aquí tengamos la sesión posterior relacionada cuando lo fije la mesa directiva, la fecha, relacionada con la ley de conversión de clubes y que ya sí podamos tener la presencia de los directivos de la Federación de Fútbol y de la DIMAYOR y que nos acompañe posteriormente para poder concentrarnos en el tema sólo COLDEPORTES y presupuesto, porque como estamos tan cerca de la discusión del Presupuesto General de la Nación para vigencia 2014, entonces ahí mezclamos una cosa con la otra que si bien tienen que ver nos interesa mucho poder centrarnos en lo de COLDEPORTES con no sé si a bien lo tienen señor Presidente. Entonces, aquí tenemos la proposición para radicarla.

El Presidente: Perfecto, entonces radiquémosla para ponerla en consideración en su momento. Señor Secretario continuamos con el orden del día.

El Secretario: siguiente proyecto del orden del día, el proyecto de ley No. 349 de 2013 Cámara, 148 del 2012 Senado, **“Por medio del cual se establece el derecho a tener vacaciones del Presidente de la República”**, ponente el Representante Armando Antonio Zabaraín y Víctor Raúl Yepes, el proyecto fue anunciado el 11 septiembre. La proposición con que termina el informe dice, con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy atentamente a los honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se apruebe en primer debate el proyecto de ley No. 349 de 2013 Cámara, 148 del 2012 Senado, **“Por la cual se establece el derecho a vacaciones del Presidente de la República”**. Cordialmente Víctor Raúl Yepes Flórez, Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Representante a la Cámara.

El Presidente: en consideración el informe con que termina la ponencia, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban el informe leído?

El Secretario: Si lo aprueban señor Presidente.

El Presidente: Sírvase leer el articulado señor Secretario.

El Secretario: Son 12 artículos con la dirigencia señor Presidente.

El Presidente: en consideración el articulado, tiene la palabra el doctor Holger Díaz.

H. Representante Holger Díaz Hernández: Presidente, en igualdad de condiciones como en el proyecto pasado pido que sea en bloque, no hay proposiciones, es un articulado claro y pienso que para todos nosotros los miembros de la Comisión Séptima no habría objeción para votar no en bloque.

El Presidente: En consideración la proposición de votar en bloque este proyecto, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, aprueban la proposición?

El Secretario: Ha sido aprobada señor Presidente.

El Presidente: Aprueban los 12 artículos más el de la vigencia de este proyecto? Anuncio que se va a cerrar queda cerrado, aprueban el articulado?

El Secretario: Ha sido aprobado señor Presidente.

El Presidente: Sírvase leer el título del proyecto señor Secretario.

El Secretario: “**Por la cual se establece el derecho a vacaciones del Presidente de la República**”.

El Presidente: en consideración el título, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban el título leído?

El Secretario: Ha sido aprobado señor Presidente.

El Presidente: quiere la comisión que este proyecto pase a segundo debate?

El Secretario: Si lo quiere señor Presidente.

El Presidente: Continuando con el orden del día señor Secretario.

El Secretario: Ya se agotó el tercer punto, discusión del proyecto de ley, quedan dos proposiciones sobre la mesa señor Presidente, la que dice cítese al Ministro de Trabajo para explicar la situación de funcionarios que trabajan en el Instituto del Seguro Social que se encuentran en la Convención Colectiva de Trabajo y que el próximo 27 septiembre será liquidado, Alba Luz Pinilla.

El Presidente: en consideración la proposición, tiene la palabra la doctora Alba Luz Pinilla.

El Secretario: Esta será aditiva a la que ya hay.

H. Representante Alba Luz Pinilla Pedraza: Eso iba a aclarar Secretario, que fue la aditiva a la que ya hay en el debate de COLPENSIONES, porque a mí sí me parece que ante una grave situación de estas no podemos estar invitando a funcionarios, invítese, no, aquí hay que dar explicación, máxime cuando ésta es la Comisión responsable del sindicato y ellos están en fuero sindical, gracias señor Presidente.

El Presidente: En consideración la proposición aditiva de la proposición ya votada presentada por la doctora Lina Barrera en que se cita al Director de COLPENSIONES, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban la proposición?

El Secretario: Ha sido aprobado señor Presidente. Proposición, cítese al director de COLDEPORTES, Dr. Andrés Botero, y al Director de la Federación Nacional de Clubes Profesionales Deportivos y de la DIMAYOR, para que informe en sesión definida por la mesa directiva de la Comisión Séptima de la Cámara los avances, resultados, limitaciones y retos de la ley 1445 del deporte o conversión de clubes profesionales deportivos en sociedades anónimas, igualmente al Superintendente de Sociedades, hay varias firmas, el Representante Juan Valdés, Holger Díaz, Elías Raad, Pablo Sierra, Armando Zabaraín, Alba Luz Pinilla.

El Presidente: En consideración la proposición leída, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban la proposición?

El Secretario: Ha sido aprobada señor Presidente, está agotado el orden del día, no sin antes pedirle que no han allegado las ponencias respectivas, nos quedan como ocho proyectos de ley y ya están vencidos los términos.

El Presidente: Agotado el orden del día. Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 9 de la mañana.

El Secretario: A la reunión en COLDEPORTES, y el miércoles aquí en la Comisión.

El Presidente: El martes 8 de la mañana en la sesión informal, en la reunión informal en COLDEPORTES, y el miércoles a debate de control político que fue aprobado al Director de COLPENSIONES.

El Secretario: Siendo las 11:15 a.m. se levanta la sesión.

PABLO ARISTOBULO SIERRA LEON
Presidente

LINA MARIA BARRERA RUEDA
Vicepresidente

RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
Secretario Comisión Séptima

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima. Elaboró: María Eugenia Hoyos y Jaime Torres. Editó Yany